

Ibecon, entre las 80 agencias de colocación que colaborarán con el SEPE

También está autorizada a ayudar a encontrar trabajo a los empleados afectados por un expediente de regulación de empleo

Lorenzo Alonso Nistal,
director general de Ibecon.



Ibecon, empresa de formación y consultoría de recursos humanos con más de diez años de trayectoria, ha sido una de las agencias de colocación que el Servicio Público de Empleo (SEPE) ha autorizado para colaborar en la inserción de los trabajadores desempleados. Ibecon fue autorizada como agencia de colocación en 2012 en sus centros de Valladolid (servicios centrales), Zamora, Getafe (Madrid), Güimar (Tenerife), Las Palmas de Gran Canaria, Palma de Mallorca, Inca (Mallorca) y Sevilla.

Esta selección se ha realizado a través del Acuerdo Marco con agencias de coloca-

ción para la colaboración con Servicios Públicos de Empleo en la inserción en el mercado laboral de personas desempleadas, al que se presentaron más de 200 entidades, y de las que sólo las primeras 80 clasificadas podrán actuar en coordinación y/o colaboración con los diferentes servicios de empleo de las comunidades autónomas, realizando las actividades de intermediación laboral.

Con este acuerdo, se espera mejorar el índice de inserción laboral del Servicio Público de Empleo, que actualmente se encuentra en un 3%, mientras que los procesos llevados a cabo por agencias de colocación tienen un índice de inserción cercano al 15%.

Colaboración público-privada

Lorenzo Alonso Nistal, director general de Ibecon y presidente de la Federación de Asociaciones Castellano Leonesas de Formación (CECAP Castilla y León), asegura que gracias a la colaboración público-privada, "los casi 4,45 millones de desempleados de España tendrán una red más amplia de profesionales que les ayudarán a realizar una búsqueda de empleo más rápida y eficaz". Alonso añade que las agencias de colocación "buscan hacer una intermediación de calidad, buscando contratos lo más estables posibles, ya que el SEPE sólo considera que un desempleado ha sido reinsertado en el mercado laboral cuando ha estado trabajando, como mínimo, seis meses de manera continuada".

Por otro lado, Ibecon es una de las 20 agencias de colocación que también es empresa de recolocación, por lo que está autorizada para actuar en los procesos de reestructuración empresarial donde las personas trabajadoras se vean afectadas por expedientes de regulación de empleo.